

J 1243/51

J. Corda



11. 1/1 21861

Exmo. Sr.

Compañero a S.E. la Junta de la
cion de las Armas de fuego y blancas
que obraban en este Juzgado por formar
Cuerpo de delito en las causas formadas
segundax en el mismo, a fin de que
S.E. se sirva disponer lo que estime
conveniente.

Dios que la S.E. nt. a. M. de
7 de Abril de 1815.

Jos. de S. M.

Exmo. Sr. Jefe de la Real Audiencia de Mexico

Relación de las armas de fuego y blancas
que se remiten a disposición de S. B. la Audiencia
del escritorio, que forman cuerpo de deli-
to en causas seguidas y terminadas en
este Juzgado, en cumplimiento a lo man-
dado.

Una licopeta de chispa, su figura antigua
de cuatro palmas y medio el cañon
f con abaraderas de lata; ocupada en
causa sobre muerte de Joaquin
Abungo de Balboa. Sala 2.^a Quirivania
de Camara de Senado.

Otra licopeta de chispa de construccion
antigua, su cañon es de cuatro pal-
mas y medio de largo con tres abar-
f aderas de lata; ocupada en causa
sobre robo de efectos y ropas de la
masia denominada el Cabero del
Sendo de Puertomingalvo. Sala 1.^a
Escriv.^o de Cam.^a de Proto.

Un trabuco de chispa tambien de figura
antigua que su cañon es de largo
dos palmas y medio con dos abar-
f aderas una de laton y la otra de
hierro; ocupado en causa contra

f Francisco Liras y otros de Maurane-
ca, sobre intentado robo del mar de
Gonalbe de Sarum. Sala 3.^a Quin.^a de
Camara de Guaya.

f Un trabuco, su figura antigua, y el canon
tiene de largo media vara castellana
con una abaradera de laton, y un gancho
de hierro en la caja; y una Neopeta de
chispa de figura antigua, que su
canon es de largo cuatro palmos y
medios con dos abaraderas de lata
y una de laton; ocupadas ambas
armas en causa contra Francisco
Villanueva, sobre violacion y muerte
de Maria Sebastian viuda de Ab-
pula. Sala 3.^a Quin.^a de Cam.^a de D.
Joquin de Guaya.

f Un Dñal que su ojo es de larga poco
mas de un palmo con corte por los
dos lados. Su mango de madera con
listas de alambre dorado; ocupado
en causa contra Jose Mora y otros
de Mauranua, sobre heridas a Jose
Monte y Juan Bautista Belmonte.
Sala 1.^a Quin.^a de Cam.^a de Guaya.

f Una navaja que su ojo es de larga
como mas de medio palmo y su man-
go de asta, con un agujero al finat;
ocupada en causa Manuel Capilla

sobre heridas a Eugenio Jimenez y
Vicente Domingo. Sala 3.^a Quin.^a de
Cam.^a de Guaya.

Mora 7 de Abril de 1811.

Pub: L. G. M.

104 11.1 1851
D. Pedro de Arriba Juez de primera
instancia de la Villa y Partido de Abona.

A los S. S. Jueces Constitucionales
del tránsito de los pueblos de esta Villa
a la Ciudad de Sanabria, hago saber:
Que en cumplimiento a lo mandado
por S. E. la sala de Gobierno de la Audiencia
del territorio he dispuesto que
las armas de fuego y blancas existentes
en este Juzgado procedentes de
causas criminales como cuerpos de
delitos, se remitan a disposición del
Excmo. Sr. Regente de dicha Audiencia.
Y llevándolo a efecto, en nombre
de S. M. la Reyna les exorto y requiero,
y en el mio les pido y encargo
que luego que lo vistan se surtan
disponer su cumplimiento, y que
sean conducidas las armas que
a continuación se expresaron hasta
llegar a poder del Excmo. Sr. Regente
con el pliego cerrado que al mismo
se acompaña.

Las armas de fuego y blan-

cas que se remiten, son las siguientes.

Una Escopeta de Chipa, su figura antigua de cuatro palmos y medio el cañon con abaradera de lata.

Otra Escopeta de Chipa de construccion antigua, su cañon es de cuatro palmos y medio de largo con tres abaraderas de lata.

Un trabuco de Chipa tambien de figura antigua que su cañon es de largo dos palmos y medio con dos abaraderas una de laton y la otra de hierro.

Un trabuco, su figura antigua, y el cañon tiene de largo media vara castellana con una abaradera de laton y un gancho de hierro en la caja.

Una Escopeta de Chipa de figura antigua que su cañon es de largo cuatro palmos y medio con dos abaraderas de lata.

Un puñal que su oja es de larga poco mas de un palmo con corte por los dos lados: su mango de madera con listar de alambre dorado.

Una machete que su oja es de larga poco mas de medio palmo, y su mango de hasta con un agujero al final.

Dado en la Villa de

Mora a siete de Abril de mil ochocientos cincuenta y uno.

Por su orden

Juan Laguna

Mora 8 Abril 1851.

Prevido con las armas y oficio que se mencionan sin limitarse uno y otro al Alcalde Constitucional de Valbuena para su cumplimiento.

Juan Laguna

Valbuena 2 de Abril de 1851.

Prevido con las armas y oficio que se expresan, mandando uno y otro en esta fecha al Alcalde Constitucional de la Puebla de Valbuena para su cumplimiento.

El Alcalde

Juan Laguna

Prevido con las armas y oficio que expresan y todo sale el 10 p.º. Alameda J.º E.º D.º A.

Juan Laguna

Juan Laguna

Maldonado 10 de ^{Abri} Abril 1851.

Recibido con las armas y oficio que expresa y todo sale p.^a Castrolib.

P. D. D.
El Abalde.

Martin Jimenez M.^{de}

Castrolib 10 de Abril de 1851

Recibida con las armas y oficio conato que expresa y todo sale para Texuel

Juan P. M.^{de}



10 de Abril de 1851.

Recibido en este dia el anterior escrito con las armas y pliego que en el mismo se refiere por la Justicia de Castrolib, para con las mismas armas y pliego a la de Torred, continuando su ruta p.^a Navarrosa.

P. D. D. J. Abalde

Pedro Sanchez

Concejo 11 de Abril de 1851.

Recibido en este dia con las armas y pliego que en el se expresan, y para en el Concejo.

12 de Abril 1851.

Recibido en este dia con las armas y oficio que esta y sale para Villanueva.

P. D. D.
Antonio Cordero

Villanueva 12 Abril 1851

Recibido con el oficio y armas que esta y sale para Torremocha

Torremocha 13 de Abril
de 1851.

Recibido con el oficio y armas que esta y sale para Arnelaca al

P. D. D.

Juan Valero Josecano

Torre la cañal 13 de Abril
de 1851.

Recibido con el oficio y armas que esta y sale para Singra.

P. D. D.
Antonio de San Esteban

Singra y Abril 13 de 1851.

Recibido las armas que en el anterior escrito se mencionan y of.^o conato que acompaña y sale para Villafraanca.

El Sr.

Pedro Jose Gomez.

Villafraanca 14 de Abril de 1851.

Recibido con las armas que expresa y oficio conato q.^e se acompaña y para en Torred.

P. D. D.
Guillermo Morcillo

Madrid 14 de Abril de 1851

Recibido con las armas que expresa para una abaraca de Sitata y oficio conato que los acompaña y para en Torred.

P. D. D.
Rafael Hernandez

Sanja de A. 1851
Recibido el oficio cerrado p. el Sr. Regte. de la Audiencia
de las Armas y de la ciudad de Salamanca y todo p. el Sr.
Calam. P.S.

Calam. de A. 1851
Recibido el oficio cerrado p. el Sr. Regte. de la Audiencia
de las Armas y de la ciudad de Salamanca y todo p. el Sr.
Calam. P.S.

Felipe Hernandez
Su Oficio

Junta de A. 17 de Abril de 1851
Recibido el oficio cerrado p. el Sr. Regte. de la Audiencia
de las Armas y de la ciudad de Salamanca y todo p. el Sr.
Calam. P.S.

El Doyado de A. 1851.
Juan del Rio

N.º con el oficio cerrado p. el Sr. Regte. de la Audiencia de
las Armas y de la ciudad de Salamanca y todo p. el Sr.
Calam. P.S.

Pedro Manuel

Calam. de A. 1851

Recibido el oficio cerrado para el Sr. Regte. de la Audiencia
de las Armas y de la ciudad de Salamanca y todo p. el Sr.
Calam. P.S.

Salamanca 15 de Abril de 1851
Recibido el oficio y armas que esta el oficio
de las Armas y de la ciudad de Salamanca y todo p. el Sr.
Calam. P.S.

Agustin Lopez

Guercabuna 15 de Abril de 1851
Recibido el oficio y armas que esta el oficio
de las Armas y de la ciudad de Salamanca y todo p. el Sr.
Calam. P.S.

Severuela 15 de Abril de 1851
Recibido el oficio y armas que esta el oficio
de las Armas y de la ciudad de Salamanca y todo p. el Sr.
Calam. P.S.

Miguel Baranda

Villa de A. 16 de Abril de 1851
Recibido el oficio cerrado y armas de fuego y blanca
que se cita y se venden a Branda
P.S.

Orduña 16 de Abril de 1851
Recibido el oficio cerrado y armas de fuego y blanca
que se cita y se venden a Branda
P.S.

Villaverde 17 de Abril de 1851
Recibido el oficio cerrado, con el oficio cerrado, las tres escopetas,
los tres tabulos, el punal y nabaja que contiene
P.S.

Villaverde 17 de Abril de 1851
Recibido el oficio cerrado con el oficio cerrado, las tres escopetas,
los tres tabulos, el punal, y nabaja que contiene
P.S.

Manuel Quintanilla

Paniza 18 de Abril de 1851
P.º con el Oficio cerrado p.º el Sr. Don Diego de la Audiencia de
Zaragoza y las armas que cita y todo se conduce a Castiella

P.º L.º J.
Joaquin Ferreras Alguacil

Castiella 18 de Abril de 1851

P.º con el Oficio cerrado p.º el Sr. Don Diego de la Audiencia de
Zaragoza y las armas que cita y todo se conduce a Castiella

P.º L.º J.
Diego Ferreras

Log.º 19 de Abril de 1851

Se han recibido las tres escopetas los tabacos un punal y una espada
que todo con un oficio unido p.º el Sr. Don Diego de la Audiencia de
Zaragoza y todo se conduce a Castiella

P.º L.º J.
Cavino Gaudes

Muel 19 de Abril de 1851

Recibido las armas y oficio que contiene el conjunto de pacho

P.º L.º J.
Antoni Quindlaner

Maria 20 de Abril de 1851

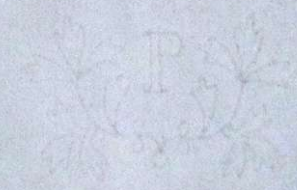
Recibidas las armas que apresa el antecaden
de las pacho con el p.º de los cerrados que conducen a
su destino

P.º L.º J.
Ant.º Lopez el Sr.º

San José, 18 de Abril de 1851

Señor

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



8
1
1